

# LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

## Nuestra Redacción en Buenos Aires.

### Conflictos de clases.

Algunos opinan que los conflictos obreros de aquí no son sino la repercusión de los que se han producido en Europa, llegados a la Argentina lo mismo que se había introducido antes el flagelo de la «grippe»; nosotros no participamos de tal opinión, por estar seguros que residen dentro del país las principales causas que los motivan. Aun en el caso de admitir dicha suposición, la fatal epidemia fué fácil extirparla, sin que ocasionara los graves estragos que en Europa, porque a las condiciones higiénicas del país, se unía la buena disposición de todos sus habitantes, mientras en este caso hay en lucha dos elementos muy importantes, cual son: el obrero que defiende los derechos a la vida, contra la ambición del capital que amenaza imponer su soberanía.

La enorme carestía que se ha venido produciendo constantemente en los artículos de primera necesidad, hacía prever desde hace mucho tiempo que la tranquilidad de la República se hallaba seria y lógicamente amenazada. Industriales y comerciantes han hecho lo que les ha dado la real gana, aumentando precios y disminuyendo salarios, a su gusto y antojo, sin más razón ni motivo, en la mayoría de los casos, que el pretexto de la guerra; y aunque ésta en nada les afectara, se ha tomado como argumento para engañar y conformar al obrero, pintándole su situación feliz comparada con los que luchaban en el frente. El obrero, en tanto, sufre y aguanta, esperando la normalización del mundo, más no porque se le oculte la falsía de todo esto, pues bien claramente se ve que, mientras su situación se hace cada vez más imposible, aquellos aumentan anualmente sus fortunas con dividendos colosales.

Aunque cesaron las hostilidades, naturalmente, no han desaparecido las causas que motivaron los aumentos de precios, y tanto aquellos justificados por dichas circunstancias, como los producidos por caprichosa ambición, se procuran mantener altos a todo trance, hasta que sucede que el pueblo en masa pide el aumento de salarios en nivelación a la carestía de la vida. Más ¡qué barbaridad! gritan los comerciantes, acaradores e industriales, aumentar nuestros gastos ahora que tendremos que volver en breve a la vida normal, que empezarán otra vez las competencias y habrá que conformarse con utilidades exiguas, eso no

puede ser, eso es imposible... promesas, engaños y más engaños.

Pero el pueblo, cansado ya de arrastrarse entre la vida y la muerte, no quiere admitir por más tiempo excusas y razones ambiguas, quiere, con justicia, que se le restituyan sus derechos y volver a la vida, coartada por los abusos del dinero, que convierte a los hombres en seres sin entrañas para sus semejantes. Empiezan, pues, a producirse huelgas, arregladas unas, en pie otras, el país continúa su marcha dentro de un ambiente relativamente tranquilo, más cuando los 2.000 obreros de una importante industria metalúrgica abandonaron el trabajo, hasta que se les concedieran algunas mejoras, ya no pudo decirse lo mismo. Ignoramos de quien partió la culpa, es el caso que entre éstos y la policía se cambiaron algunos tiros, hubo veintidós muertos y unos cincuenta heridos, casi todos obreros. Al día siguiente, 8 de enero, como protesta por los sucesos ocurridos y en adhesión a los trabajadores de la referida empresa, las federaciones obreras de la capital decretaron la huelga general a las 12 del día, y el paro era ya completo a las tres de la tarde, permaneciendo todo el comercio cerrado durante cinco días y sin que circulara tranvía ni otro vehículo alguno. La adhesión fué tal, como no se recuerda otro caso análogo en esta metrópoli.

En general, la huelga, considerada su extensión e importancia, no puede sino decirse que se ha desarrollado dentro de un ambiente bastante pacífico, aunque demás estará decir, nunca faltan individuos exaltados que proceden con actos violentos, dando motivo a que se produjeran algunas refriegas sangrientas entre la policía y grupos de obreros. Empero, no han sido sólo estas luchas las que ocasionaron alrededor de 800 muertos y unos 4.000 heridos, cifras aproximadas a que se eleva el total de bajas durante aquellos días; pues, a estar a los comentarios que nos merecen más crédito, la mayoría de ellas han sido producidas indebidamente por la policía, con ametralladoras emplazadas por exceso de precaución y utilizadas sin motivos justificados, haciendo víctimas a muchas personas inocentes y ajenas a los sucesos. Afortunadamente, entre nuestra colonia no hubo el más leve caso.

Poco a poco casi todos los gremios volvieron a sus tareas, a excepción de los obreros portuarios

que aún permanecen en huelga, sin que se pueda efectuar ninguna operación de carga ni descarga de los buques que van llegando procedentes de ultramar. Entre dichas naves se hallan los vapores correos españoles que citamos a continuación: *Balmes*, cuya salida estaba anunciada para el 14 de enero; *Infanta Isabel de Borbón*, para el 25 del mismo y *Reina Victoria Eugenia* para el 5 del corriente, ignorando a la hora de escribir esta correspondencia cuando podrá zarpar algún vapor que la conduzca a la Península.

Muchos quieren ver en todo esto un movimiento político, otros una sublevación maximalista; a nuestro juicio, lo ocurrido es sencillamente una justa protesta y un aviso de las clases humildes a los que pretenden suplantar la preponderancia del oro; nosotros no compartimos las ideas maximalistas, ni aprobamos a los que apelan a medios violentos para hacer escuchar sus legítimos derechos, pero entendemos que las clases trabajadoras tienen absoluta razón, por cuanto está perfectamente demostrado, que en la mayoría de los casos el aumento de los artículos de primera necesidad es producido por la ambición de los intermediarios e industriales, quienes han llenado sus arcas del precioso metal y sembrado la miseria en toda la población. Han sido tales las utilidades realizadas por muchos de éstos durante la guerra, que, aun cuando hubieran abonado debles jornales, cual sería perfectamente justo, todavía corresponderían altos dividendos para sus capitales.

Se dice que ha terminado la guerra con el triunfo de la democracia, nosotros no lo entendemos así; la lucha ante la autocracia no se ha iniciado aún y sólo podremos decir que a triunfado el derecho y la justicia cuando el pueblo y no el dinero sea el dueño del mundo.

C. T.

### Notas diversas,

Por nuestro distinguido comprovinciano el doctor don Angel Gutiérrez, le ha sido efectuada una delicada operación quirúrgica, con feliz resultado, a la estimada señorita Valeriana Torre, hermana de nuestro principal redactor en ésta.

El doctor Angel Gutiérrez es desde hace muchos años jefe de cirugía de mujeres y ginecología del Hospital Español, y ya en otras ocasiones hemos hablado de las atenciones demostradas cada vez que alguna comprovinciana ha necesitado utilizar sus servicios. En nuestras frecuentes visitas al citado Establecimiento, hemos tenido oportunidad de conocer con más precisión sus altas cualidades, no solamente como gran ciru-

jano, sino también como persona de simpatías y de respeto. No existe allí ninguna enferma a su cargo que no lo colme de alabanzas, porque el doctor Gutiérrez, a la propiedad de eminente cirujano, reúne las de ser muy sencillo y afable, y lejos de cansarse en estas fatigosas tareas, demuestra la mayor paciencia y habilidad para conformarlas y hacer menos sensibles sus padecimientos. Aunque tiene un buen número de subalternos a su cargo, es tal el afecto que toma a sus pacientes, que difícilmente deja pasar un día sin concurrir al Hospital, y sufre penosamente cada vez que no logra la salvación de un imposible.

Nadie se atreverá hoy a discutir la personalidad del doctor Avelino Gutiérrez, reconocido como gran hombre de ciencia y el mejor cirujano que existe en la República. Pues bien, el doctor Angel Gutiérrez es hermano del doctor Avelino, y entre los que han tenido oportunidad de conocer a los dos, muchos son los que se preguntan: ¿cuál es el menos notable?..

Ambos hermanos son excelentes patriotas y sobre todo demuestran los más hondos afectos a todo lo que se relaciona con la inolvidable «tierruca». El doctor Angel fué el iniciador de la suscripción efectuada en esta República a beneficio de la «Gota de Leche», de Santander, reuniendo entre sus relaciones más de 10.000 pesos, o sea próximamente la mitad del total recaudado.

Sirvan estas líneas como testimonio de nuestra admiración y gratitud por sus buenas y amables atenciones para con nuestra Colonia.

El día 8 de enero, falleció en esta capital, nuestro estimado amigo don Antonio G. Chaves, hermano político del director de LA VOZ.

A su desconsolada esposa doña Isabel Bulnes, hijos y demás familia enviamos el testimonio de nuestro dolor por tan sensible pérdida.

Descanse en paz.

También nuestro estimado paisano don Fermín Rodríguez y su esposa, residentes en esta ciudad, pasan por el amargo dolor de haber perdido, el 15 de enero, a su hijita Elena, de 15 meses de edad.

Nos asociamos a su pena deseandoles resignación.

Desde hace aproximadamente un mes, se hallan en esta capital, esperando la salida del vapor *Infanta Isabel de Borbón*, para embarcarse en él con destino a la península, los estimados esposos, de Ojedo, don Juan Soberón y doña Petra Prado.

Les deseamos feliz viaje y grata permanencia entre los suyos.



REMITIDO

## Estupendo.

Hay cosas dignas de admirarse y entre ellas la de la conducción de la correspondencia en aeroplano como está establecida, o para establecerse, en algunas naciones con objeto de que se reciba con el mayor adelanto de tiempo posible.

No debe ser la Administración de Correos de Santander partidaria de estos adelantos, pues un giro postal impuesto en ella con fecha 3 del actual, y con el número 66 de orden, aun está en camino de esta Villa de Potes, creyéndose que venga no en aeroplano, ferrocarril, auto ni diligencia, sino por un carretero de bueyes que debió salir tal día para ésta y aun no ha tenido tiempo de recorrer, con su pareja, los ciento y pico de kilómetros que dista Potes de Santander. Cuando el carretero llegue daremos tan grata nueva al señor administrador de aquella capital.

Ahora que las huelgas están a la orden del día, no tendría nada de particular, si estos casos se repiten, que se declaren en *huelga forzosa* los receptores de giros postales y en estos tiempos en que tan de moda están los acaparadores y sus similares, para muchos receptores sería una fortuna. ¡Hay que ver!—JUAN EL DE FORAZTOS.

Potes, 13 de abril de 1919.

## Sociedad Económica de Amigos del País.

El domingo, 6 del actual, celebró esta Sociedad su sesión reglamentaria, bajo la presidencia del Director don Félix Reda y Cuevas.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Director dió cuenta de haberse recibido los 10.000 injertos pedidos, cuyo importe ha pagado esta Económica, aunque hasta la fecha no se ha cobrado aún de la Diputación provincial la subvención concedida con tal objeto.

Dichos 10.000 injertos se han distribuido entre ciento cuarenta y tres viticultores, en cantidades que varían entre 25 injertos como mínimum y 100 como máximun, según el acuerdo tomado, a fin de que el beneficio alcanzara al mayor número posible de pequeños viticultores.

Se dió lectura a una comunicación del Centro Montañés «Liébana en la Argentina», anunciando el envío de otras 500 pesetas, como el año anterior, con destino a premios en las escuelas de la región; y se acuerda dar expresivas gracias a referida entidad por su eficaz estímulo e interés en favor de la enseñanza en Liébana.

Seguidamente se acordó manifestar al senador por las Económicas del Noroeste, don Federico Echevarría, el agradecimiento de esta Sociedad por sus gestiones para que se conceda la subvención solicitada del Ministerio de Fomento para auxiliar la repoblación del viñedo filoxerado.

Se dió lectura a dos cartas del socio y diputado a Cortes don Pablo de Garnica, manifestando haber conseguido se establezcan las conducciones del correo en carruaje, desde Potes a Camaleño y desde Potes a Vega de Liébana; y se acuerda darle las gracias.

Se dió cuenta de varios folletos recibidos que quedan a disposición de los señores socios y se levantó la sesión.

Días pasados hemos tenido el gusto de saludar en esta metrópoli, a la distinguida esposa del representante del Centro Montañés «Liébana en la Argentina», en Navarro, doña Nicasia Bedoya de García, a quien acompañaban dos señoritas de la localidad, y a cuyo regreso partió también para dicho pueblo la señorita Valeriana Torre, con el objeto de reponerse de su delicada salud.

Febrero 15 de 1919.

## Junta Provincial de Subsistencias

TASAS

### CIRCULAR

Por la Real orden de 20 de febrero último se ractifican las tasas establecidas para los artículos siguientes:

ARROZ BLANCO CORRIENTE, sin cáscara; 62 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón o en almacén.

AZÚCAR.—*Refinado*, 145 pesetas los 100 kilos; *blanco pilé*, 125 pesetas los 100 kilos; *blanquillo*, 120 pesetas los 100 kilos; *centrifuga*, 110 pesetas los 100 kilos; *amarillo*, 105 pesetas los 100 kilos.

Estos precios se entienden sobre vagón en fábrica; a los que deberá agregarse el impuesto establecido por la ley de 30 de julio de 1918.

JUDÍAS.—65 pesetas los 100 kilos en punto productor y sobre vagón.

LENTEJAS.—70 pesetas ídem ídem ídem.

HABAS.—40 pesetas ídem ídem ídem.

En su consecuencia; y en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Abastecimientos; esta Junta provincial de Subsistencias ha acordado fijar los precios reguladores de los artículos tasados dentro de esta provincia, teniendo en cuenta el promedio de gastos de transporte y el beneficio industrial de almacenistas y detallistas del 12 por 100 como máximun, en la siguiente forma:

ARROZ.—0,81 pesetas kilogramo.

AZÚCAR.—*blanco pilé*, 1,85 pesetas kilogramo; *blanquillo*, 1,80 pesetas ídem; *centrifuga*, 1,60 pesetas ídem; *amarillo*, 1,55 pesetas ídem.

JUDÍAS.—0,75 pesetas el kilogramo.

LENTEJAS.—0,80 ídem el ídem.

HABAS.—0,60 ídem el ídem.

También se acordó por la Junta establecer la siguiente tasa:

HUEVOS.—2,50 pesetas docena.

Los señores alcaldes de esta provincia serán los encargados, bajo su responsabilidad, de la estricta observancia de las tasas señaladas, dentro de sus jurisdicciones respectivas, y obligarán a los comerciantes a colocar en sus establecimientos y en sitios visibles carteles con los precios reguladores fijados.

Veremos si se cumple.

## Vulgaridades sociológicas.

I.

Las gratas impresiones que se reciben en la niñez, renacen con más fuerza en la edad adulta.

Desde muy niño sentí gustosa inclinación por la sociología del hogar. Un no sé qué me hacía gozar leyendo cuantas páginas se dedican al hogar doméstico. No me cabe duda, aquellas impresiones encontraron buena acogida en mi corazón, puesto que hoy veo renacer el gusto que entonces experimenté con la

sola diferencia de multiplicarse más y más mi anhelo por estas cuestiones sociales.

He aquí el objeto y materia de mi escrito: el hogar doméstico y sus fines.

Huelga decir cómo está formado. Todos cuantos fines se proponen llevar a cabo en el hogar, no pueden ser más importantes. Me inclino a creer que la buena marcha, el buen régimen y la felicidad social, tiene su base sólida en el hogar modelo que se hace acreedor a los elogios del mundo entero. Justo es, pues, que los que le forman, sepan debidamente cuantos deberes tienen que cumplir y cuantos derechos tienen que gozar. Si así fuera, más felicidad, bienandanza y orden se registraría en la sociedad corrompida, desordenada, desquiciada y caótica en que nos encontramos, y que de seguir así, irremisiblemente llegará la hecatombe mundial. ¡Triste situación atravesamos! No digo ni una palabra más de esto, porque hace falta suma prudencia, excesiva cordura. Voyme otra vez al hogar.

La mujer, físicamente considerada, huelga decir que es más débil que el hombre; mas si la consideramos moralmente, no cabe duda que es más fuerte que aquél. El ascendiente moral de la mujer debió manifestarse desde los primitivos tiempos históricos. No hay más que ojear a la ligera la historia de los pueblos y del tiempo y siempre veremos que la mujer hase dado astucia sin igual para conquistar la voluntad del hombre, sometiéndole a sus más raros caprichos e inclinaciones, de tal manera, que el sexo fuerte ha sido cuanto ha querido el sexo débil; llegando a tal punto, que ya que no podían volverse hombres, convertían a éstos en mujeres. La influencia de la mujer en la vida social, no se limita al hogar, a la familia, sino que se extiende a cuantos cargos públicos o privados se le confían a su marido.

No es difícil encontrar hombres que representan la justicia y la administración de un pueblo, villa, provincia, nación etc., y ¿qué sucede?, que quien hace justicia y quien administra es la mujer, o aun cuando la haga el hombre, lo hará según quiera su esposa. Pudiera decir yo, como decía un anciano de mi querida provincia y de mi amado pueblo: «En este pueblo hay alcalde y juez; pero quien tiene la vara de la justicia y de la alcaldía, son las esposas de ambos funcionarios municipales; gobiernan y hacen justicia las... mujeres».

Lo anteriormente dicho, es más que suficiente para reconocer la fuerza moral del sexo débil. El hombre es lo que quiere la mujer.

La mujer en su casa, es el faro que ilumina, el timón que dirige a puerto seguro la embarcación del hogar; con su ejemplo y modestia dirige hábilmente todos actos del hogar, ella manda, dirige, gobierna y educa a los pequeñuelos; atrae y separa al marido de la senda de su perdición; con su amabilidad perfuma la armonía que existe o debe existir en la familia, en una palabra: de ella depende la felicidad o infelicidad, el orden o el desorden, el bienestar o malestar del hogar.

Cuando el hombre se aleja del camino del bien, cuando en él falta el orden, la disciplina, el respeto, el amor y la nobleza, no se ha perdido gran cosa teniendo una buena esposa que, con delicadeza, habilidad y amabilidad sabe corregir estos defectos; pero cuando faltan todas estas cualidades en la mujer, entonces se ha perdido todo, viene la ruina del hogar a pasos de gigante, irremisiblemente.

Las faltas en el hombre pueden corregirse; las debilidades morales también; mas cuando una mujer se aleja del camino del bien, no hay quien pueda con ella, nadie la seduce y nadie es capaz de guiarla por diferente senda, viniendo como es natural el desequilibrio del hogar. He aquí el misterio para mí entonces inexplicable, cuando de niño leía. «Si una mujer es buena, no hay cosa mejor; pero si una mujer es mala, no hay cosa peor.»... «Antes que te cases, piensa bien lo que haces.»

El hombre que tiene la inenarrable suerte de encontrar una compañera buena, sencilla, leal, amable, cariñosa, caritativa, noble y educada, puede considerarse dichoso y alistarse entre los que llegaron al término feliz en esta vida; todo lo ha hecho bien; puede guardar con anhelo el mayor tesoro a que podía aspirar; pero si es al contrario, ¡infeliz! de nada le sirve unirse, más le valiera no haberlo hecho antes que hacerse desgraciado para mientras viva.

En aquellos hogares que sólo se respira orden, amor, respeto y educación ¡qué vida más feliz hacen! ¡cuánta amabilidad se ve en ambos contrayentes ¡qué ejemplo nos muestran a todos! Si son pobres, satisfechos; si ricos, dichosos; si uno ordena, otro hace con amabilidad; mutuamente se respetan, se aman; la modestia impera en sus actos; el amor que despertaron en su corazón cada día se multiplica más y más; piensan igual, y es que sus almas se fundieron en una sola; modélanse en en todos sus actos; educan hábilmente a sus hijos; sufren con resignación y paciencia los reveses de fortuna, las adversidades; son caritativos por excelencia, en fin, son felices sí, ¡muy felices! ¡Pasan la vida terrenal en un paraíso de felicidad! ¡Cuántos elogios se merecen los esposos que son así! ¡Sed dichosos por vuestro nobilísimo corazón! ¡Todo os es merecido!

(Concluirá)

## La subida del tabaco.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha sido autorizada por el Gobierno para subir el precio del tabaco, y en uso de dicha autorización desde el 1.º de abril han empezado a regir las nuevas tarifas, y con arreglo á ellas, las cajetillas que antes costaban 50 céntimos ahora cuestan 60, y las de 40, ahora 50 y así respectivamente.

Los fumadores han protestado contra el aumento de precios y hasta han pensado en ir á la huelga general, pero cada uno dice: Yo dejo de fumar si todos los demás lo dejan, sabiendo que esto es imposible. La protesta y los pönositos se convertirán en "humo".



Real Sociedad "Picos de Europa"

Convocatoria.

No habiéndose podido celebrar sesión el día 23 de marzo, por no haber concurrido el número de socios que el Reglamento determina, se convoca de nuevo para el domingo, 27 del actual, a las dos de la tarde, en el local de la Sociedad, para la celebración de la junta general reglamentaria, advirtiéndose que en esta segunda convocatoria, serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de socios que concurren, según el Reglamento.

Potes, 8 de abril de 1919.—*La Directiva.*

Correspondencia administrativa.

En esta sección contestaremos a toda la correspondencia relacionada con la administración del periódico, tales como acuses de recibo de suscripciones, avisos de comienzo o término de suscripciones, envío de ejemplares que se nos reclamen y advertencias a los suscriptores morosos, para quienes las que en términos generales hemos hecho repetidas veces en el periódico, ni los volantes, que dentro de él hemos enviado, han producido resultado alguno.

Madrid.—Sr. D. E. C. Recibido su giro, queda pagada su suscripción hasta primero febrero 1920.

Antilla-Oriente (Cuba).—Sr. D. F. G. Recibido su giro, queda pagada su suscripción hasta 31 diciembre 1919.

Camagüey (Cuba).—Sr. D. F. B. Desde 1.º de marzo comenzó a enviarse a usted LA VOZ.

De los valles

De Valderrodies.

La «Juventud de Perrozo y San Andrés» dará en el primero de estos pueblos una gran función de teatro el Domingo de Pascua, en la que serán representadas las acreditadas

obras *El tío Gaviota, Hambre atravesada y El alma en pena.*

Teniendo en cuenta los grandes éxitos que hasta ahora han conseguido los animosos jóvenes citados, es de esperar que dicha función resulte inmejorable. Comenzará a las dos o tres de la tarde.

De Cillorigo

La fiesta de los Dolores en Otero.

—Numerosa concurrencia asistió el Viernes de Dolores a la capilla de Otero, para rendir culto a la piadosa imagen que allí se venera. No sólo del Valle, sino de pueblos tan distantes como Dobres y Vejo, vimos varias personas devotas oyendo las misas que desde las primeras horas de la mañana se celebraron.

Dijeron misa en la capilla, don Eduardo Barredo, administrador del Santuario de Santo Toribio y los Párrocos de Viñón, Ojedo y Castro, y la Misa mayor que dijo el Párroco de Pendes y fué cantada por los cantores de Castro.

En todas las misas hubo numerosas comuniones.

Al vuelo.

A los suscriptores morosos.

Todos los periódicos hacen la advertencia de que el pago de las suscripciones es adelantado y lo mismo ha hecho LA VOZ DE LIÉBANA, consignándolo así, durante mucho tiempo, a la cabeza de sus columnas en el lugar destinado a fijar el precio de las suscripciones y la forma del pago.

Sin embargo, nunca ha puesto gran vigor en el cumplimiento de esa condición, y por consideración a esos abonados y conociendo que muchas veces el retraso en el pago era debido a olvido, o a otras causas involuntarias, ha continuado enviándose el periódico a todos los suscriptores, aun cuando se retrasaran en el pago, mientras no expresaran su voluntad de darse de baja, o no devolvieran los números que se les enviaba.

De vez en cuando hemos hecho desde este mismo lugar alguna advertencia a los suscriptores morosos recordándoles el pago, y otras veces dentro del periódico dirigido a los suscriptores que se hallaban en

descubierto les incluimos un volante en que se les advertía la fecha en que aparecían en descubierto.

Estos avisos han surtido siempre el efecto de que los suscriptores de buena fe, se presentaran a liquidar sus atrasos y nos dieron sus excusas que nosotros siempre estamos dispuestos a aceptar. Pero aun quedan algunos pocos que no se han dado por entendidos y a ellos dirigimos esta advertencia antes de que tengamos que publicar la lista de deudores.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de San Vicente de la Barquera nuestro amigo don Celestino Noriega hijo de nuestro estimado suscriptor don Fidel. Enhorabuena.

Se encuentra pasando una temporada en Ojedo, al lado de su tío el párroco de dicho pueblo don Angel Vigueira, la bella joven Petrita Valle.

El domingo fué bautizado en esta parroquia un niño hijo de doña Andrea Mier, esposa de don Antonio Iglesias habiendo sido padrinos el joven indiano don Mariano Serna y la joven Teódula Gómez y se le impusieron los nombres de Mariano Dionisio. Sea enhorabuena.

El domingo 6 del actual fué bautizado en nuestra parroquia el niño que dió a luz doña Luisa Heras, esposa de don Melchor Fernández.

Fueron padrinos don Teodulio Guardo y la joven Isidora Rodríguez, habiéndose impuesto el nombre de Teodulio. Sea enhorabuena.

MOLINERO Se necesita de buenas referencias para un molino de tres piedras, en Ojedo.

Dirigirse a D. Honorio Marcilla.—Potes.

Falleció en esta villa la estimada vecina doña Jovita, esposa del anciano herrero don Epifanio Guardo, a quien así como a sus hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

\*\*\*

El comandante de Infantería don Arias de Bulnes, hermano del director de LA VOZ y su esposa doña Belén Villalobos, pasan por la honda pena de haber perdido a su hija Anita, de 20 meses de edad, que falleció en Valladolid el día 7 del actual.

Reciban nuestro sentido pésame.

Víctima de un desgraciado accidente, y a consecuencia de habérselo caído al fuego hallándose solo en casa murió el jueves último el vecino de Dobres Santos Fernández.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Han llegado a Liébana procedentes de América: a Potes, don Mariano Serna; a Bedoya, nuestro estimado suscriptor don Aquilino Gómez; a Valmeo, don Fernando Gutiérrez; a Ojedo, don Juan Soberón y su esposa doña Petra Prados.

A todos damos la bienvenida.

El juego de café rifado en la parroquia de Baró ha correspondido al número 1016.

A pasar las vacaciones de Semana Santa, ha llegado el joven seminarista de León, ordenado de menores, don Francisco Galiente.

De Burgos, donde se hallaba prestando el servicio militar en filas, ha regresado el joven Francisco Gómez.

Durante la actual semana Santa, se celebrarán en esta parroquia solemnes cultos así como en el Santuario de Santo Toribio por coincidir la apertura del culto de la Santísima Cruz con la festividad del miércoles Santo.

En dicho día predicará en Santo Toribio por la mañana nuestro distinguido paisano el R. P. Marcelino de la Paz, de la Compañía de Jesús; el jueves predicará en Potes el sermón del mandato; y el viernes, se hará en Santo Toribio con gran solemnidad la adoración de la Cruz, con sermón del P. Paz y por la tarde predicará el mismo P. en Potes.

Se halla anunciado el concurso para la conducción en carruaje, de la correspondencia entre la administración de Potes y Camaleño, con la subvención de 1.500 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones termina el 24 del actual.

Obra Nueva. «VIDA MONÁSTICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER - LIÉBANA Y SANTILLANA», por don Mateo Escagedo Salmón.—Precio 4 pesetas. De venta en la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA.

Imp. El Correo, Puente, 2.—Santander.

fué hijo legítimo y mayor de Fernando López de Lamadriz, señor y mayor de dicha casa solariega e infanzonada de Lamadriz, sita en dicho lugar de Lamadriz, de dicho Valle de Valdáliga.

Con lo cual se da fin a la descendencia paterna que ha tocado y toca a los dichos Don Juan y Doña Antonia de Linares Guevara y Lamadriz, y otros sus deudos por la dicha casa de Lamadriz, por los pasados de doña Francisca López de Lamadriz, mujer que fué de Juan González de Linares Guerra, vecinos que fueron de dichos concejos de Tollo y por último en el de Turieno de dicho concejo de Santibáñez, abuelos paternos de dicho Juan González y doña Antonia de Linares Guevara y Lamadriz, padres legítimos que fueron de dicho su padre.

que se pasa a los demás hijos, hermanos de dicho Fernando López de Lamadriz, hijos, que como va dicho, quedaron de los dichos Fernando López de Lamadriz y de Juana Fernández de Baró y Cosgaya, en dicho su primero matrimonio, como se sigue:

Asimismo tuvieron y dejaron a dicho Juan López de Lamadriz, que también llamaron el viejo, vecino que fué de Turieno, que casó con dicha doña Teresa de Cossío y tuvieron la sucesión referida.

Y a María Fernández de Lamadriz Baró y Cosgaya, la cual casó con Sancho González de Noriega, el más viejo, vecino que fué de la dicha villa de Potes.

Que dicho Sancho González de Noriega fué el primero que vino de la casa de Noriega a esta villa y provincia. Y de este matrimonio proceden el Comisario Noriega y Sancho González de Noriega, su hermano y sus descendientes, como constará de la genealogía atrás referida de la casa de Noriega, donde descienden de dicho Sancho de Noriega, el viejo, del primero matrimonio que tuvo con doña María González de Lamadriz en el lugar de Frama, don Mateo Pérez de Bulnes Cossío y Noriega y don Juan Alonso de Bulnes, marido de dicha doña Antonia, hermanos; como de ella y otros descendientes de dicho Sancho González de Noriega, el primero, constará, a que me remito.

Y asimismo dichos Fernando López de Lamadriz, el viejo y Juana Fernández de Baró y Cosgaya, referidos, en dicho matrimonio tuvieron otras dos hijas, que se llamaron, la una doña Juana de Lamadriz y la otra doña Mayor de Lamadriz Baró y Cosgaya que de estas no sabe su estado que tuviesen.



**LA VOZ DE LIEBANA**  
**Decenario regional de intereses generales.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

**PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORAS**  
**EN PRIMERA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 a una columna, 20**

**Tarifa de anuncios**

**EN CUARTA PLANA**

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

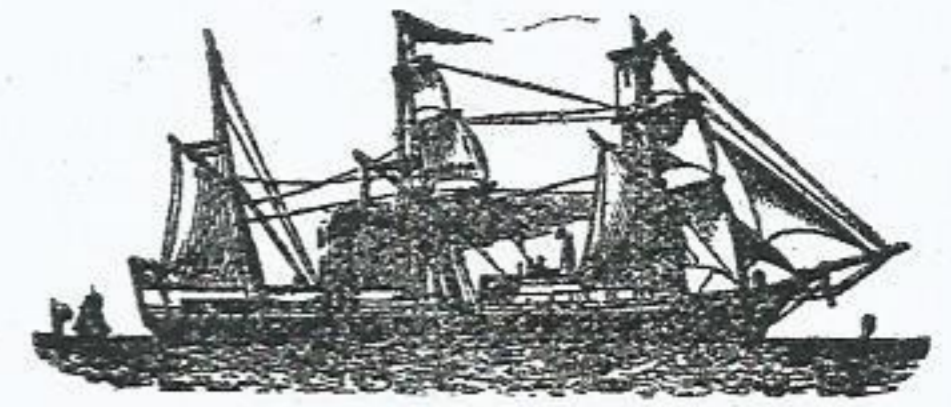
**EN TERCERA PLANA**

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

Vapores

Correos

Espanoles



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba y México.**

El día 19 de abril, saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

**Línea del Río de la Plata.**

En la segunda decena de abril saldrá de Santander el vapor

**Santa Isabel**

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 9

**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**

Gran Centro de Producciones Agrícolas  
 FUNDADO EN 1864 POR

**D. Francisco Vidal y Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Árboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28.

**Joyería Losada**

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

**- Santander -**

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plasteado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

**EL CORREO**  
 IMPRENTA  
**GONZÁLEZ, URRESTI Y C.ª**  
 Puente, 20 @ SANTANDER @ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esquelas y recordatorios de defunción. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confíen.

**Prontitud y economía.**  
**Puente, 20**

Con lo cual se dá fin al primero matrimonio que tuvieron en dicha torre y casa de esta dicha villa, dichos Fernando López de Lamadriz y Juana Fernández de Baró y Cosgaya, su mujer, cuartos abuelos paternos de los dichos don Juan y doña Antonia de Linares Guevara y Lamadriz, de quienes se hace esta genealogía.

Y ahora se prosiguirá en el segundo matrimonio que por muerte de dicha Juana Fernández de Baró y Cosgaya, tuvo dicho Fernando López de Lamadriz, el viejo mencionado, que él y su sucesión fué como se sigue:

**SEGUNDO MATRIMONIO**

Y dicho Fernando López de Lamadriz, de segundo matrimonio casó en la casa de Mogrovejo con doña Teresa, hija de Pedro Laso, y en este matrimonio, viviendo juntos en esta dicha villa en dicha su Torre y casa, y en dicho matrimonio tuvieron una hija que también murió, sin tomar estado. Se llamó también doña Teresa. Con que también se dá fin a dicho segundo matrimonio.

Y dicho Fernando López de Lamadriz, por muerte de dicha doña Teresa de Mogrovejo, de tercero matrimonio casó como sigue:

**TERCERO MATRIMONIO**

El dicho Fernando López de Lamadriz, el Viejo, viudo de dicha Doña Teresa de Mogrovejo, casó de dicho tercero matrimonio, con Doña Mayor de Estrada, natural que fué de Arenas de Cabrales. No parece ni sé que en este matrimonio tuviesen sucesión; antes mandó expresando lo que con ella recibió en dote se le vuelva a dicha doña Mayor de Estrada, su mujer, y encarga a

dichos sus hijos la estimen y obedezcan, debajo de su bendición. Todo lo cual constará y más por extenso por el testamento cerrado que dicho Fernando López de Lamadriz, el Viejo, referido, otorgó cerrado en dicha su torre y casa en esta dicha Villa por testimonio de Escribano, el día Sábado, seis de Mayo de 1519. El cual parece se abrió de pedimento de Juan López de Lamadriz, vecino de Turieno, su hijo, con asistencia de otros hijos de los referidos, y por mandamiento de Fernando de Lamadriz, Alcalde Mayor en la merindad de Liébana por el Duque del Infantado, mi señor, el día 29 de Enero del año pasado de 1526, que un traslado queda con esta genealogía para más claridad, y el original está en un registro de Gabriel de Andrada Escribano que fué de esta Audiencia, donde se presentó, que dicho registro es del año pasado de 1612, donde saqué este dicho traslado, y el original se hallará en dicho registro.

Y ahora se prosigue en los pasados de dicho Fernando López de Lamadriz, el Viejo, cuartos abuelos de los dichos Don Juan y Doña Antonia de Linares Guevara y Lamadriz, hermanos, el cual fué hijo legítimo y mayor de Pedro López de Lamadriz Celis y de Elvira Gómez de Torices, su mujer: que dicha Elvira Gómez de Torices fué hija legítima del mayor de la casa de Torices, vecinos de esta dicha villa de Potes, quintos abuelos paternos que fueron de los dichos Don Juan y Doña Antonia de Linares Guevara y Lamadriz, hermanos referidos; que fué el mayor de dicha casa y el primero que de ella vino a esta Provincia a casar con hija de dicho mayor de la casa de Torices.

Y dicho Pedro López de Lamadriz Celis, referido,